



FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: GCO-F-CO-01

Versión:1.0

Vigencia:29/03/2017

GESTION DE COMUNICACIONES

Página 1 de 1

San Juan del Cesar (La guajira), 17 de Julio de 2020

SARA ELENA TORO AGUILAR

Gerente Departamental Colegiada de la Guajira

JOSÉ MANUEL MOSCOTE PANA

Contralor General del Departamento de La Guajira

ASUNTO.ENTREGA DEL INFORME DE VERIFICACION DE FORMATO UNICO DE ACTA DE INFORME DE GESTION. (LEY 951 de 2005).

Cordial Saludo,

Por medio del presente escrito, me dirijo a ustedes en mi calidad de Gerente, de la Empresa Social Del Estado Hospital San Rafael Nivel II de San Juan del Cesar; Para hacer entrega de los resultados de la verificación del Formato Único de Acta de Informe de gestión suscrito por la Gerente saliente Doctora Eliana Margarita Mendoza Mendoza, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 13 de la ley 951 de 2005, dentro del término legal correspondiente.

Para lo cual se informa que una vez verificado el formato único de acta de informe de gestión y sus soportes el mismo no presenta ninguna inconsistencia y/o irregularidad.

Cordialmente,

MARÍA ISABEL GONZÁLEZ SUÁREZ

Gerente

Ese Hospital San Rafael Nivel II De San Juan Del Cesar, La Guajira

San Juan del Cesar, Junio 3 de 2020

DOCTORA
MARIA ISABEL CRISTINA GONZÁLEZ SUÁREZ
Gerente.
Hospital San Rafael Nivel II.
E. S. D.

Asunto: Informe de Gestión y entrega de cargo como gerente y representante legal de la ESE Hospital San Rafael Nivel II, periodo 2016-2020.

Atento saludo.

Por este medio me permito remitirle el Informe de Gestión y entrega del cargo como gerente y representante legal de la ESE Hospital San Rafael Nivel II de San Juan del Cesar de Octubre 24 a Diciembre 6 de 2016 y Diciembre 20 a Mayo 14 de 2020, en cumplimiento de lo establecido por la Ley 951 de marzo 31 de 2005.

Hacen parte integral del presente informe, los documentos anexos en medio magnético (Ver CD):

- Ejecución presupuestal de las vigencias 2016 al 2020 (corte 30 de abril)
- Balance y Estado de Resultados con sus notas de las vigencias 2016 al 2019.
- Plan de cargos permanentes y temporales 2016 al 2020.
- Inventario general y por áreas.
- Relación de contratos 2017 al 2020.
- Relación de órdenes de servicios 2017 al 2020.

Así mismo, hace parte del acta de entrega de cargo de gerente los siguientes documentos:

- Acta de entrega de inventario de la Oficina de Gerencia.
- Listado de carpetas y documentos de Junta Directiva
- Listado de libros de Gerencia.

Cordialmente,


ELIANA MARGARITA MENDOZA MENDOZA
cc. 56074152 de San Juan del Cesar- La Guajira.

Folios: 25 folios
Anexos: 1 CD

Receiví
Consuelo Rojas
junio 3/2020
hora: 2:00pm

FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A. Nombre del funcionario responsable que entrega:	ELIANA MARGARITA MENDOZA MENDOZA
B. Cargo:	Gerente
C. Entidad (razon social):	HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II
D. Ciudad y fecha:	San Juan del Cesar, junio 3 de 2020.
E. Fecha de inicio de la gestión:	Diciembre 20 de 2016
F. Condición de la presentación retiro:	Terminación de periodo fijo.
G. Fecha de retiro, separación del cargo o ratificación:	Mayo 14 de 2020.

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Con la Ley 100 de 1993 se reestructura el Sistema de Seguridad Social en salud del País y con la Ordenanza No. 017 de Mayo de 1994 y Ordenanza 059 de 1994 se crea la ESE Hospital San Rafael Nivel II de San Juan del Cesar, como establecimiento público del orden departamental, autonomía administrativa y patrimonio propio, para atender la demanda de servicios de salud de baja complejidad para el municipio de San Juan del Cesar y mediana complejidad para los municipios del sur del departamento de La Guajira, con una población promedio de 250.000 habitantes.

Entre los años 2002 y 2006, el gobierno nacional a través del Ministerio de Protección Social lideró el proyecto de reorganización de redes de prestación de servicios de salud, en la que la E.S.E Hospital San Rafael llevo a cabo los procesos de reorganización institucional, adquiriendo así la dimensión real de una institución de mediana complejidad.

En el año 2007 se realizó la ampliación y remodelación de los Servicios de Urgencias, Cirugía, Sala de Partos, construcción de la Unidad de Cuidado Crítico Neonatal y Adulto, durante mi pasado periodo administrativo (Diciembre 2004-Marzo 2008). Dos años después se inicia la prestación de servicios de Cuidados Intensivos Adultos, pediátricos y neonatales por parte de un Operador privado, mediante un contrato de cuentas en participación, el cual se haya vigente, También se entrega a un privado la operación del servicio de imagenología por el término de 10 años, el cual aún está vigente.

En el año 2016 hubo inestabilidad en el gobierno departamental, lo que llevó a transtornos en el proceso de elección del gerente, por lo cual se prolongó la finalización de dicho proceso con el fallo de tutela a mi favor y posesión el 24 de octubre; sin embargo, hubo nuevamente interrupción del mismo que termina con un nuevo nombramiento y posesión el 20 de diciembre de 2016. En estas circunstancias la ESE tuvo 5 gerentes en este año, y el plan de gestión y de desarrollo se presentaron para la vigencia 2017 a 2020.



Se conformaron los equipos de trabajo para los distintos comité, se escogieron los líderes de procesos; dando inicio a los procesos de concertación de la plataforma estratégica de direccionamiento, definiéndose así:

- ✓ **Misión:** Somos una E.S.E, de la red pública del departamento de la Guajira, que presta servicios de salud de baja y mediana complejidad **con integralidad, oportunidad, calidad y calidez**; con recursos físicos, tecnológicos y humanos calificados, para la satisfacción de nuestros usuarios y sus familias; Así mismo contribuimos a la formación integral del talento humano, a través de la relación docencia servicio.

- ✓ **Visión:** En el **2021** la ESE HSR, será una institución más humana, líder en la implementación de un modelo de atención en salud integral; fortalecida, social y financieramente, cumpliendo estándares de acreditación y desarrollo ambiental sostenible.

- ✓ **Valores Corporativos:**
 - Respeto
 - Lealtad
 - Responsabilidad
 - Honestidad
 - Compromiso social y ambiental

- ✓ **Principios Corporativos:**
 - Trabajo en equipo
 - Humanización
 - Orden
 - Igualdad
 - Transparencia
 - Excelencia
 - Enfoque diferencial
 - Mejoramiento Continuo

POLITICAS INSTITUCIONALES.

IAMII: (INSTITUCION AMIGA DE LA MUJER Y LA INFANCIA) con enfoque integral, haciendo énfasis en aspectos tales como: lactancia materna, parto natural, nutrición infantil, seguimiento al crecimiento y desarrollo y procura siempre de la buena relación niño-madre-entorno.

AIEPI: *“es un enfoque integrado de la salud infantil, que se centra en el bienestar general del niño. Su finalidad es reducir la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad en los niños menores de cinco años, así como promover su mejor crecimiento y desarrollo. La estrategia abarca componentes preventivos y curativos para su aplicación tanto por las familias y las comunidades como por los servicios sanitarios; como son:*

- *Mejora de la formación del personal sanitario en el tratamiento de casos*
- *Mejora general de los sistemas de salud*
- *Mejora de las prácticas sanitarias en las familias y comunidades”.*



SOSTENIBILIDAD FINANCIERA: "La ESE Hospital San Rafael Nivel II, actúa con austeridad y procuramos mantener niveles altos de producción y radicación de cuentas, para mantener equilibrio financiero y ser autos sostenibles".

CALIDAD: "está encaminada a garantizar una prestación de servicios de salud a los usuarios de manera accesible, oportuna, segura, pertinente y continua; propendiendo por la eficacia, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos, gestionando altos estándares de calidad que contribuyan al bienestar y la satisfacción de su Talento Humano, sus usuarios y sus familias, centrada en una atención humanizada y el mejoramiento constante de los procesos".

SEGURIDAD DEL PACIENTE: "Desde el direccionamiento estratégico, la seguridad del paciente se incorpora como un compromiso institucional a través de la EXCELENCIA, entendida como la calidad de nuestros procesos en atributos de Seguridad, Satisfacción, Eficiencia, Pertinencia y Oportunidad. Es así como la ESE Hospital San Rafael Nivel II, se compromete con la seguridad del paciente, como la iniciativa para hacer más seguros los procesos institucionales, impactar en la mejora de la calidad y proteger a los pacientes de los riesgos evitables que se derivan de la atención en salud".

COMUNICACIONES: "La política de comunicaciones de la E.S.E., orientará a sus clientes externos e internos en la generación de cultura organizacional e imagen corporativa; permitiendo el fortalecimiento de la identidad institucional.

La E.S.E. Hospital San Rafael Nivel II de San Juan del Cesar, se compromete a la gestión de comunicación permanente, oportuna y efectiva a través de canales de comunicación que brinde participación de sus colaboradores y ciudadanos en el desarrollo de planes, proyectos y programas de la institución de acuerdo a la normatividad vigente".

ADMINISTRACION DEL RIESGO: "La ESE Hospital San Rafael Nivel II de San Juan del Cesar, se compromete a desarrollar acciones y establecer los mecanismos necesarios para identificar, valorar y priorizar los riesgos inherentes al que hacer de la institución, determinando su nivel de exposición interno y externo, con el fin de evitar, reducir, compartir y asumir, los riesgos relacionados con el desarrollo de los procesos que puedan afectar negativamente a las personas, instalaciones bienes y equipos; contribuyendo de esta manera al logro de la misión, visión y los objetivos institucionales".

POLITICA DE AUTOEVALUACION DEL CONTROL Y GESTION: "La ESE Hospital San Rafael nivel II, en cumplimiento a lo establecido en el modelo estándar de control interno en su componente de autoevaluación de control gestión, se compromete a implementar actividades de sensibilización a los funcionarios de la ESE sobre la cultura de autoevaluación y autocontrol, construir e implementar herramientas de autoevaluación en todos los procesos de la ESE, Complementado con reuniones mensuales donde se analicen indicadores de gestión, mapas de riesgos por procesos, procesos y procedimientos con el fin de detectar desviaciones y debilidades y desarrollar planes de mejoramientos que permitan el mejoramiento continuo en la ESE".

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: "consciente de la importancia del bienestar de su talento humano, se compromete desde todos los niveles administrativos con la protección de la salud de sus trabajadores, promoviendo ambientes de trabajo seguros y saludables, ejerciendo el control de los riesgos presenten en las actividades y procesos propio de la institución, garantizando los recursos humanos, físicos y financiero necesario para su ejecución y mejoramiento continuo, asegurando todo desde el cumplimiento de la normatividad legal vigente.

Todos los empleados directos e indirectos y todos aquellos que establezca la ley, están obligados a cumplir de forma responsable con las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el trabajo definido en el SG_SST. Fomentamos la cultura del auto cuidado, mediante programas de capacitación, inducción y entrenamiento en las diferentes

actividades, con estándares y controles en el desempeño; les brindamos condiciones seguras durante la ejecución de sus labores”.

ANTICORRUPCIÓN: “En La ESE se identifican los riesgos de corrupción y se toman medidas para evitar obtener beneficios personales o darlos a terceros con los recursos de la Institución”.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: “La ESE hace un adecuado uso de los recursos naturales y un óptimo manejo de los residuos hospitalarios tanto ordinarios como peligrosos”.

En 2016 la ESE tenía habilitado los servicios de baja complejidad en el Centro de Salud “20 del Julio” y los 21 puestos y centros de salud periféricos, que consta de Consulta Médica General, Odontología, Fisioterapia, Psicología, Nutrición, Promoción y Prevención, Cito-patologías y Toma de muestra para Laboratorio Clínico, mediana complejidad en la sede principal, donde se prestan los servicios de Urgencias las 24 horas del día (20 camas de observación), Servicio de Hospitalización (64 camas), Servicio de Cirugía y Sala de parto, Ginecobstetricia, Colpocopia, Pediatría, Medicina Interna, Ortopedia y Traumatología, Anestesiología, Urología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Neurología, Neurocirugía, Cirugía Maxilofacial, Cirugía Plástica, Dermatología, Laboratorio Clínico, Servicio Transfusional, Radiología e Imágenes Diagnosticas, Transporte asistencial básico y medicalizado y Servicio de Farmacia las 24 horas.

En la actualidad la ESE Hospital San Rafael Nivel II además de los servicios de baja complejidad implementó el Modelo Integrado de Atención en Salud- MIAS y las Rutas Integrales de Atención en Salud-RIAS, conforme a la normatividad vigente e inicia la implementación de un MODELO DE ATENCIÓN DE MEDICINA FAMILIAR, enfocado en las familias y la comunidad, liderado por un especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, con la conformación de cinco equipos extramurales interdisciplinarios; con una planeación mediante estrategias de barrido en las áreas de niveles I y II del SISBEN.

Durante los dos últimos años se abarcaron la mayor parte de los barrios y corregimientos y veredas donde se concentra la mayor parte de la población a cargo de la ESE.

De los servicios especializados habilitados se cerraron los de Cirugía Plástica y Maxilofacial dadas las exigencias de la Administración Temporal de adoptar la tipología de servicios que se encuentra aprobada en el Plan Territorial de Rediseño, Reorganización y Modernización de redes de prestación de servicios públicas del departamento- PTRRM, del cual quedaron pendientes de cerrar Neurología y Neurocirugía, que no se cumplió en la espera que la nueva administración departamental evaluara la conveniencia de estos cierres.

En el área de calidad se inició el proceso de Autoevaluación, elaboración del PAMEC, implementación del programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad, seguimiento y cumplimiento de los indicadores, lo cual es satisfactorio. 

La E.S.E Hospital San Rafael Nivel II de San Juan del Cesar, cuenta con 58 empleados de planta y aproximadamente 436 trabajadores indirectos en la vigencia 2016. Siguiendo las metas establecidas en el Convenio de Desempeño, en las cuales se debían suprimir algunos cargos al pensionarse los titulares, se dio una disminución del número de trabajadores en planta permanente a 49 cargos en 2020. Queda para la administración entrante continuar con dichos lineamientos y definir la necesidad de los cargos y su continuidad a medida que se vayan cumpliendo los requisitos para pensión y retiro de la ESE, Así:

- Cumplimiento total de requisitos para pensionarse: 3
- Pre-pensionados régimen de prima media: 8
- Pre-pensionados régimen de ahorro individual: 5

En la actualidad la composición de los trabajadores de la ESE según su forma de contratación cambia, favoreciendo la laboralización de los profesionales de la salud (38% de los trabajadores), los cuales ingresan a PLANTAS TEMPORALES de prestación de servicios, que iniciaron con los Médicos Generales y progresivamente se fueron ampliando a las otras profesiones como: Enfermería, Instrumentación Quirúrgica, Bacteriología, Microbiología, Fisioterapia, Odontología, Higiene Oral y Citología, para un total de 95.

Es de resaltar el esfuerzo que hizo la administración para cumplir con los compromisos hechos con el Ministerio del Trabajo acerca de la formalización de los empleos, mejorando las condiciones de trabajo y clima organizacional de la ESE, sin que se incrementen los costos globales de personal.

Se espera que la ESE continúe con la implementación de las nóminas temporales con el personal auxiliar del área de la salud; para extender dichas garantías a todo el talento humano asistencial. Este es el primer hospital de la Guajira que tiene avances con la política de formalización del empleo en el sector salud.

Mediante la resolución 2184 de 2016 el Ministerio de Salud y Protección Social calificó como de RIESGO BAJO la ESE, por lo que se inició con un plan de choque para contener los costos y lograr en el corto plazo aumentar los ingresos, el cual fue clave para alcanzar un equilibrio y fuera categorizado en la siguiente vigencia SIN RIESGO, de la misma manera que se espera que los resultados de la evaluación financiera de la ESE para la vigencia 2019 sea SIN RIESGO.

Con el fin de mejorar el porcentaje de recaudo de la ESE, se implementó en 2017 mediante Acuerdo de Junta Directiva el Proceso de Cobro Coactivo de la ESE, dadas las dificultades y demoras que implicaban los procesos judiciales como tal, con lo que se pudo lograr resultados positivos durante la vigencia 2019.

Se contrató la actualización y mantenimiento de la página Web, www.hsrafaelsanjuan.gov.co, donde son publicados todos los procesos que desarrolla la ESE y fuente de consulta para todos los documentos públicos, procesos de atención y servicios que se prestan.

De la mano con esto se inicia un proceso de integración de la información a través del cargue permanente de información de las distintas áreas en el software R-Fast, el cual se encontró sin utilización a pesar de que la ESE posee todos los módulos .

Se presentan el avance en la actualización del MIPG para la dimensión 7. **Control Interno** a través del seguimiento a las actividades desarrolladas en cada uno de sus componentes (**Ambiente de Control, Gestión de los Riesgo Institucionales, Actividades de Control, Información y Comunicación, Monitoreo y Supervisión Continua**); se da cumplimiento a la totalidad de los informes, planes y programas de la ESE, con la respectiva publicación en la página web, publicados en el siguiente link: <http://www.hsrafaelsanjuan.gov.co/index.php/informes-documentos/informes-control-interno/informe-2019>, reportes oportunos en las plataformas oficiales.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

La información que a continuación se presenta fue tomada de los libros contables de la entidad con corte a las fechas que se detallan y la plataforma SIHO (Sistema de Información de Hospitales -MSPS):

A. Recursos Financieros: INGRESOS RECONOCIDOS

INGRESOS RECONOCIDOS (miles de pesos corrientes)				año 2019	
VARIABLE	2017	2018	2019	%	VARIACION 2018/2019
INGRESO TOTAL RECONOCIDO EXCLUYE CXC	33.220.578	32.637.711	35.215.942	100	7.9
TOTAL VENTA DE SERVICIOS	32.566.386	31.857.774	34.838.942	71.3	9.4
POBLACIÓN POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	2.321.763	5.731.213	5.967.868	17.1	4.1
RÉGIMEN SUBSIDIADO	21.995.491	19.596.218	19.105.006	54.8	-2.5
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	3.201.823	2.541.193	1.810.887	5.2	-28.7
OTRAS VENTA DE SERVICIOS	5.047.309	3.989.150	7.955.181	22.8	99.4
APORTES	485.244	503.654	377.000	0.8	-25.1
OTROS INGRESOS	165.948	276.283	3.103.268	6.4	1023.2
CUENTAS POR COBRAR OTRAS VIGENCIAS	6.362.292	13.267.527	10.545.929	21.6	-20.5
INGRESO TOTAL RECONOCIDO	39.582.870	45.628.956	48.865.139	100	7.1

INGRESOS RECAUDADOS

INGRESOS RECAUDADOS (MILES DE PESOS CORRIENTES)				VARIACIÓN 2019/2018	
VARIABLE	2017	2018	2019		
INGRESO TOTAL RECAUDADO VIGENCIA ACTUAL	14.796.307	19.486.026	21.355.499		15.5
TOTAL VENTA DE SERVICIOS	14.142.115	17.721.498	17.875.232		0.9
ATENCIÓN A POBLACIÓN POBRE	363.499	438.158	3.107.515		609.2
RÉGIMEN SUBSIDIADO	11.952.491	14.824.355	11.587.945		-21.8
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	609.523	649.452	975.102		50.1
OTRAS VENTAS DE SERVICIOS	1.216.603	1.809.534	2.204.670		21.8
APORTES	488.244	488.244	377.000		-22.8
OTROS INGRESOS	165.948	276.283	3.103.267		1.023.2
INGRESOS POR CUENTAS OTRAS VIGENCIAS	6.362.292	12.991.244	10.545.929		-18.8
INGRESO TOTAL RECAUDADO	21.158.600	31.477.270	31.901.428		1.3

BR

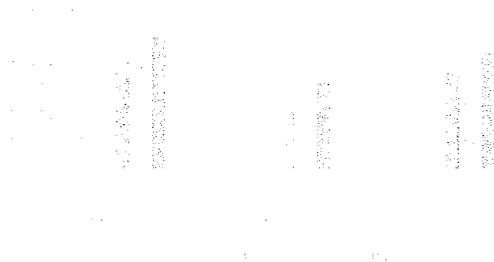
GASTOS COMPROMETIDOS

GASTO COMPROMETIDO (MILES DE PESOS CORRIENTES)				VARIACION 2019/2018
VARIABLE	2017	2018	2019	
GASTOS TOTAL COMPROMETIDO EXCLUYE CXP	29.197.019	30.388.171	31.228.899	2,8
GASTO DE FUNCIONAMIENTO	24.382.331	25.312.502	25.851.792	3,8
GASTOS DE PERSONAL	19.288.196	17.869.569	18.755.822	5,0
GASTO DE PERSONAL DE PLANTA	3.800.715	4.149.693	5.309.210	27,9
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	15.487.481	13.719.876	13.446.612	-2,0
GASTOS GENERALES	4.460.211	6.360.247	7.095.970	11,6
GASTOS DE OPERACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.814.688	4.882.868	5.377.107	10,1
OTROS GASTOS	633.923	1.275.487	0	-100,0
CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	6.578.721	14.034.554	11.887.484	-15,3
GASTOS TOTALES CON CUENTAS POR PAGAR	35.775.740	44.422.725	42.918.160	-3,4

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

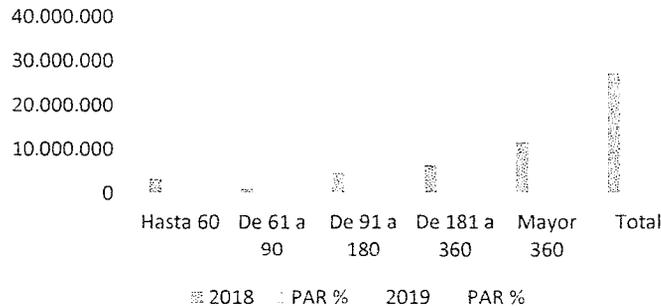
EJECUCION PRESUPUESTAL						
	INGRESO RECONOCIDO	VAR %	INGRESO RECAUDADO	VAR %	GASTO COMPROMETIDO	VAR %
2017	39.582.870		21.158.599		35.775.739	
2018	45.628.955	15,3	31.477.270	48,8	44.422.724	-3,4
2019	48.865.139	7,1	31.901.428	1,3	42.918.160	-3,4

EJECUCION PRESUPUESTAL



CARTERA

Cartera por edades 2018 y 2019



ed

PRODUCCIÓN EN UVR

AÑOS	2017	2018	2019
PRODUCCION EN UVR	3.242.942	2.955.990	1.419.761

Este cuadro permite observar de manera ilustrativa la eficiencia de la gestión, en la cual se evidencia la evolución de la reducción de los costos para la producción de cada unidad de servicio.

Anexo No 1. Informe condiciones en que se encuentra y entrega el sistema contable de la entidad (resolución 354 de 2007 proferida por la Contaduría General de la Nación).

BALANCE GENERAL				
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019
Activo Total	43.587	50.548	50.185	54.207
Corriente	225.918	19.065	21.677	15.845
No corriente	20.996	31.483	28.507	38.362
Pasivo Total	13.774	18.081	19.481	17.418
Corriente	13.774	18.081	17.346	14.443
No Corriente	0	0	2.134	2.975
Patrimonio	29.814	32.468	30.704	36.789

(Millones de pesos)

ESTADO DE ACTIVIDAD				
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019
Ingresos Operacionales	32.721	41.647	42.907	43.246
Gastos Operacionales	12.322	10.029	15.356	15.223
Costo de Venta y Operación	21.086	21.261	17.720	20.915
Resultado Operacional	-688	10.357	9.832	7.108
Ingresos No Operacionales	1.002	896	1.700	3.702
Gastos No Operaciones	2.144	11.088	12.669	10.061
Resultado Neto	-1.829	165	-1.137	749

(Millones de pesos)

En este cuadro podemos observar la contención eficiente de los costos operacionales durante el periodo de gestión y el aumento de los ingresos operacionales, con un Resultado Neto positivo, por lo cual se espera que el Ministerio de Salud y Protección Social categorice la ESE para la última vigencia SIN RIESGO.

B. Bienes Muebles e Inmuebles

Anexo No 2. Se adjunta relación de inventarios y sus responsables.

4. PLANTA DE PERSONAL:

	PLANTA PERMANENTE																			
	2017					2018					2019					2020				
	Periodo Fijo	Libre Nominación y Remoción	Carrera Administrativa	Trabajador Oficial	Total	Periodo Fijo	Libre Nominación y Remoción	Carrera Administrativa	Trabajador Oficial	Total	Periodo Fijo	Libre Nominación y Remoción	Carrera Administrativa	Trabajador Oficial	Total	Periodo Fijo	Libre Nominación y Remoción	Carrera Administrativa	Trabajador Oficial	Total
DIRECTIVO	1	2	0	0	3	1	2	0	0	3	1	2	0	0	3	1	2	0	0	3
ASESOR	1	2	0	0	3	1	2	0	0	3	1	3	0	0	4	1	3	0	0	4
PROFESIONAL	6	1	15	0	22	6	1	15	0	22	5	1	14	0	20	5	1	14	0	20
TÉCNICO	0	1	11	0	12	0	1	11	0	12	0	1	11	0	12	0	1	10	0	11
ASISTENCIAL	0	0	17	1	18	0	0	10	1	11	0	0	10	1	11	0	0	10	1	11
Total	8	6	43	1	58	8	6	36	1	51	7	7	35	1	50	7	7	34	1	49

PLANTA TEMPORAL																				
Periodo Fijo	Libre Nominación y Remoción	Carrera Administrativa	Trabajador Oficial	Total	Periodo Fijo	Libre Nominación y Remoción	Carrera Administrativa	Trabajador Oficial	Total	Periodo Fijo	Libre Nominación y Remoción	Carrera Administrativa	Trabajador Oficial	Total	Periodo Fijo	Libre Nominación y Remoción	Carrera Administrativa	Trabajador Oficial	Total	
PROFESIONAL	28	0	0	0	28	28	0	0	0	28	78	0	0	0	78	92	0	0	0	92
TÉCNICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3	3	0	0	0	3
Total	28	0	0	0	28	28	0	0	0	28	81	0	0	0	81	95	0	0	0	95

El cuadro presenta la composición de la planta de personal con las distintas modalidades de vinculación, observándose una disminución de la planta fija o permanente durante el periodo 2017-2020.

PLAN DE CARGOS 2020

DENOMINACIÓN	NUMERO
GERENTE	1
SUBDIRECTOR	2
ASESOR	4
TESORERO	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	6
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4
TECNICO OPERATIVO	9
CONDUCTOR MECÁNICO	1
MÉDICO	1
ENFERMERO	4
PROF. UNIV. AREA SALUD	3
PROFESIONAL SSO (Medico)	3
PROFESIONAL SSO (Enfermero)	2
AUXILIAR AREA SALUD	6
TÉCNICO AREA SALUD	2

TOTAL

49

Durante el mismo periodo se crearon las plantas temporales para los profesionales de la salud, iniciando con los Médicos Generales y la inclusión progresiva de Enfermeros, Fisioterapeutas, Bacteriólogos y Microbiólogo, Odontólogos, Nutricionistas, Higienista Oral y Citólogos; lo que hemos considerado como un avance significativo en el mejoramiento de las condiciones laborales del talento humano en salud.

Planta Temporal 2020

DENOMINACIÓN	NUMERO
MÉDICO GENERAL	32
ENFERMERO	22
PROF. UNIV. AREA SALUD (Nutricionista)	2
PRO. UNIV. (Psicólogo)	3
PROF. UNIV. AREA SALUD (Instrumentador quirúrgico)	9
PRO. UNIV. AREA SALUD - BACTERIÓLOGO	11
PROF. UNIV. AREA SALUD - MICROBIÓLOGO	1
PROF. UNIV. AREA SALUD - FISIOTERAPÉUTA	4
PRO. UNIV. AREA SALUD - FONOAUDIÓLOGO	1
ODONTÓLOGO	7
TÉCNICO AREA SALUD (Higienista Oral)	2
TÉCNICO AREA SALUD (Citólogo)	1
TOTAL	95

Handwritten signature

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

El siguiente cuadro muestra la relación de proyectos radicados y aprobados para el Plan Bial de Inversiones del periodo 2017-2019.

Periodo	Sede municipio nombre	Nombre_sede	Nombre_proyecto	Tipo_obra	Infraestructura_área	Infraestructura_valor	Dotación_valor	Aprobado_redes	Recursos_propios	Recursos_departamento	Recursos_sistema general regalías
2016-2017-Res. 5097	SAN JUAN DEL CESAR	CENTRO DE SALUD CAÑAVERALES	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD CORREGIMIENTO DE CAÑAVERALES MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR.	1.Obra nueva	320	\$898.956	\$0	SI	\$0	\$0	\$898.956
2016-2017-Res. 5097	SAN JUAN DEL CESAR	CENTRO DE SALUD CARACOLI	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD CORREGIMIENTO DE CARACOLI MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR.	1.Obra nueva	320	\$898.956	\$0	SI	\$0	\$0	\$898.956
2016-2017-Res. 5097	SAN JUAN DEL CESAR	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL AREA DE CONSULTA EXTERNA DE BAJA Y MEDIA COMPLEJIDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II, MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR.	1.Obra nueva	1.200	\$3.510.000	\$0	SI	\$0	\$0	\$3.510.000
2016-2017-Res. 5097	SAN JUAN DEL CESAR	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	ADQUISICION DE UNA UNIDAD MOVIL DE MAMOGRAFIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR.		0	\$0	\$760.000	SI	\$0	\$0	\$760.000
2016-2017-Res. 5097	SAN JUAN DEL CESAR	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y MUEBLES HOSPITALARIOS PARA LOS SERVICIOS DE OBSTETRICIA Y HOSPITALIZACION DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II, DE SAN JUAN DEL CESAR.		0	\$0	\$854.628	SI	\$0	\$0	\$854.628
2016-2017-Res. 5097	SAN JUAN DEL CESAR	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE QUIROFANOS Y SALA DE RECUPERACION DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II, MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR.		0	\$0	\$1.595.920	SI	\$0	\$0	\$1.595.920
2016-2017-Res. 5097	SAN JUAN DEL CESAR	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE IMAGENES DIAGNOSTICA DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II, DE SAN JUAN DEL CESAR.		0	\$0	\$1.578.130	SI	\$0	\$0	\$1.578.130
2016-2017-Res. 5097	SAN JUAN DEL CESAR	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	REMODELACION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE URGENCIA Y HOSPITALIZACION DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II, MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR.	3.Remo delación	2.828	\$5.599.440	\$0	SI	\$0	\$0	\$5.599.440

A continuación, detallo los proyectos que fueron cargados a la plataforma del Plan Bial de Inversiones para el periodo 2020-2022, que se encuentran a la espera de aprobación del Departamento y del Ministerio de Salud y Protección Social para su formulación.

PROYECTOS A FORMULAR
1. DOTACIÓN DE EQUIPOS DE LAVANDERIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR DE LA GUAJIRA
2. ADQUISICIÓN DE UNA PLANTA ELECTRICA PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR LA GUAJIRA
3. ADQUISICIÓN DE UN RESONADOR MAGNÉTICO PARA EL SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNÓSTICA DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR LA GUAJIRA.
4. DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MUEBLES DE USO HOSPITALARIOS DE LOS PUESTOS Y CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR LA GUAJIRA.

El siguiente cuadro corresponde al total de los proyectos cargados en la plataforma SIHO para el Plan Bial de Inversiones de la ESE Hospital San Rafael Nivel II vigencias 2020-2022 y el periodo anterior 2017-2019.

Sede	Proyecto	Tipo de Obra	Area Infraestructura	Valor Infraestructura	Valor Dotación	Aprobado	Aprobado Redes	Aprobado Infraestructura	Periodo Anterior
<u>CENTRO DE SALUD CAÑAVERALES</u>	<u>CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD CORREGIMIENTO DE CAÑAVERALES MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR.</u>	<u>1.Obra nueva</u>	<u>320</u>	<u>898.956</u>	<u>0</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>2018-2019</u>
<u>CENTRO DE SALUD CARACOLI</u>	<u>CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD CORREGIMIENTO DE CARACOLI MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR.</u>	<u>1.Obra nueva</u>	<u>320</u>	<u>898.956</u>	<u>0</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>2018-2019</u>
<u>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL</u>	<u>ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL AREA DE CONSULTA EXTERNA DE BAJA Y MEDIA COMPLEJIDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II, MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR.</u>	<u>1.Obra nueva</u>	<u>1.200</u>	<u>3.510.000</u>	<u>0</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>2018-2019</u>
<u>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL</u>	<u>ADQUISICION DE UNA UNIDAD MOVIL DE MAMOGRAFIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II, DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR.</u>		<u>0</u>	<u>0</u>	<u>760.000</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>2018-2019</u>
<u>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL</u>	<u>ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y MUEBLES HOSPITALARIOS PARA LOS SERVICIOS DE OBSTETRICIA Y HOSPITALIZACION DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II, DE SAN JUAN DEL CESAR.</u>		<u>0</u>	<u>0</u>	<u>854.628</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>2018-2019</u>
<u>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL</u>	<u>ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LOS SERVICIOS DE QUIROFANOS Y SALA DE RECUPERACION DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II, MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR.</u>		<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1.595.920</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>2018-2019</u>
<u>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL</u>	<u>ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE IMAGENES DIAGNOSTICA DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II, DE SAN JUAN DEL CESAR.</u>		<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1.578.130</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>2018-2019</u>
<u>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL</u>	<u>REMODELACION Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS AREAS DE URGENCIA Y HOSPITALIZACION DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II, MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR.</u>	<u>3.Remodelaci</u>	<u>2.828</u>	<u>5.599.440</u>	<u>0</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>SI</u>	<u>2018-2019</u>
<u>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL</u>	<u>ADQUISICION DE UN RESONADOR MAGNETICO PARA EL SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNOSTICA DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR LA GUAJIRA.</u>		<u>0</u>	<u>0</u>	<u>3.445.914</u>	<u>NO</u>	<u>NO</u>	<u>NO</u>	
<u>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL</u>	<u>DOTACION DE EQUIPOS DE LAVANDERIA PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR DE LA GUAJIRA</u>	<u>5.Equipamier</u>	<u>127</u>	<u>369.000</u>	<u>0</u>	<u>NO</u>	<u>NO</u>	<u>NO</u>	
<u>MPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL</u>	<u>ADQUISICION DE UNA PLANTA ELECTRICA PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR LA GUAJIRA</u>	<u>5.Equipamier</u>	<u>35</u>	<u>873.845</u>	<u>0</u>	<u>NO</u>	<u>NO</u>	<u>NO</u>	

exp

6. OBRAS PÚBLICAS:

Para adelantar la gestión de recursos con la finalidad de mejorar la infraestructura física y la dotación de equipos biomédicos y otros se elaboraron los siguientes proyectos algunos radicados en el plan Bienal de Salud.

- ✓ Dotación de Ambulancia Básica para la ESE Hospital san Rafael Nivel II de San Juan del Cesar- Proyecto Ejecutado valor asignado Ministerio \$100.000.000.oo cofinanciación Hospital \$98.000.000.oo
- ✓ Remodelación y adecuación de la infraestructura física de las áreas de urgencias y Hospitalización de la ESE Hospital san Rafael Nivel II de San Juan del Cesar
- ✓ Adquisición de equipos Biomédicos y mobiliario Hospitalario para los servicios de Baja Complejidad.
- ✓ Adquisición de equipos Biomédicos para los servicios de imágenes Diagnosticas de la ESE Hospital san Rafael Nivel II de San Juan del Cesar
- ✓ Adquisición de Unidad Móvil para Mamografías para la ESE Hospital san Rafael Nivel II de San Juan del Cesar
- ✓ Implementación de sistema de abastecimiento de agua subterránea para la ESE Hospital san Rafael Nivel II de San Juan del Cesar.
- ✓ Construcción de tanque de almacenamiento de agua para la ESE Hospital san Rafael Nivel II de San Juan del Cesar.- Ejecutado
- ✓ Adecuación y Mantenimiento de la infraestructura física de laboratorio clínico de la ESE Hospital san Rafael Nivel II de San Juan del Cesar.
- ✓ Adecuación de la infraestructura física del área de consulta Externa de Baja y mediana Complejidad de la ESE Hospital san Rafael Nivel II de San Juan del Cesar.
- ✓ Construcción de tanque de almacenamiento de agua con capacidad de 30.000 litros para el suministro de agua a las áreas de urgencias y quirófanos.
- ✓ Mantenimiento en pintura de áreas físicas habitaciones de hospitalización y el área transfusional.
- ✓ Mantenimiento de áreas físicas, resane y pintura del área de fisioterapia
- ✓ Mantenimiento de áreas físicas, resane y pintura de oficinas administrativas de la subdirección científica, SIAU, calidad y mercadeo y auditoría de cuentas médicas.
- ✓ Mantenimiento correctivo del área de quirófanos 1, 2 y 3 instalación de pisos y adecuación de áreas internas.
- ✓ Mantenimiento de áreas físicas en cubierta de hooil de cirugía, área de urgencias, lavandería, áreas de consulta externa y protector para equipos en alberca de aguas de urgencias.
- ✓ Suministro de equipos de cómputo, multifuncionales y video beam para uso de todas las áreas



- ✓ Suministro de aires acondicionados para las áreas de urgencias, Centro de salud 20 de Julio, facturación, fisioterapia, tesorería, consulta externa y laboratorio.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Se adjuntan en **Anexo N°3** las Ejecuciones presupuestales de cada vigencia.

8. CONTRATACIÓN:

PERIODO OCTUBRE 24-DICIEMBRE 7 DE 2016		
MODALIDAD	# De CONTRATOS	VALOR
Prestación de Servicios	5	\$ 183.931.518
Suministros	3	\$ 95.500.000
Obras		
Sindicales		
Contratos de los procesos de Medicina General y Enfermería		
TOTAL		\$ 279.431.518

PERIODO DICIEMBRE 20-DICIEMBRE 31 DE 2016		
MODALIDAD	# De CONTRATOS	VALOR
Prestación de Servicios	21	\$ 487.670.691
Suministros	5	\$ 307.782.940
Obras		
Sindicales	4	\$ 835.136.579
Contratos de los procesos de Medicina General y Enfermería		
TOTAL		\$ 1.630.590.210

VIGENCIA 2017		
MODALIDAD	# De CONTRATOS	VALOR
Prestación de Servicios	97	\$ 5.119.028.427
Suministros	38	\$ 5.051.275.959
Obras		\$ 102.770.618
Sindicales	75	\$ 9.305.900.335
Contratos Interadministrativos	2	\$ 124.335.600
Contratos de los procesos de Medicina General y Enfermería		
TOTAL		\$ 19.703.310.939

VIGENCIA 2018		
MODALIDAD	# De CONTRATOS	VALOR
Prestación de Servicios	105	\$ 5.864.275.645
Suministros	37	\$ 5.026.079.260
Obras		
Sindicales	33	\$ 7.941.595.940
Contratos de los procesos de Medicina General y Enfermería		
TOTAL		\$ 18.831.950.845

VIGENCIA 2019		
MODALIDAD	# De CONTRATOS	VALOR
Prestación de Servicios	115	\$ 9.604.124.167
Suministros	33	\$ 4.966.686.788
Obras	6	\$ 254.888.615
Sindicales	9	\$ 807.473.563
Contratos de los procesos de Medicina General y Enfermería		
TOTAL		\$ 15.633.173.133

PERIODO ENERO 1-MAYO 14 DE 2020		
MODALIDAD	# De CONTRATOS	VALOR
Prestación de Servicios	73	\$ 8.021.326.504
Suministros	18	\$ 4.357.166.373
Obras	3	\$ 101.601.178
Sindicales		

Contratos de los procesos de Medicina General y Enfermería	
TOTAL	\$ 12.480.094.055

En **Anexo 4** se adjuntan los listados de contratos por vigencia.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

En el siguiente cuadro se registran los manuales, procesos y procedimientos elaborados y aprobados por la Oficina de Calidad, con la codificación respectiva y fecha de vigencia o aprobación, que fueron socializados e implementados en las distintas áreas de la ESE.

MANUALES Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES		
DENOMINACIÓN	CÓDIGO	VIGENTE DESDE
MANUAL BÁSICO PARA TOMA DE ESTUDIO RADIOLÓGICOS	HOSP-MA-MBTER-02	
MANUAL PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ULCERAS POR PRESIÓN	HOSP-MA-MPTUPP-03	
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO DEL LABORATORIO DE CITOLOGÍA	ABC-M-CCLC-02	2/05/2018
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO DEL LABORATORIO DE CITOLOGÍA	ABC-M-CCLC-02	2/05/2018
MANUAL DE REFERENCIA CONTRAREFERENCIA	AU-MA-RYC-02	22/05/2017
MANUAL DE ATENCIÓN PREFERENCIAL	AU-MA-MAP-3	10-dic-18
MANUAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN		
MANUAL DE ACRÓNIMOS	GT-MA-MA-02	6-dic-18
PROCEDIMIENTO PLATAFORMA ESTRATEGICA	GDE-PR-PE-01	22/05/2017
PROCEDIMIENTO PLAN DE DESARROLLO	GDE-PR-PD-02	22/05/2017
PROCEDIMIENTO PLANES OPERATIVOS	GDE-PR-POA-03	24/06/2019
PROCEDIMIENTO DE LAVANDERÍA HOSPITALARIA	GCA-PR-PDLH-06	22/05/2017
PROCEDIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS	GDE-PR-RC-04	
PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN DE EVENTOS ADVERSOS	GC-PR-NEAI-01	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE AUTOCONTROL	GC-PR-AUT-02	22/05/2017
PROCEDIMIENTO PROGRAMA DE AUDITORIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD (PAMEC)	GC-PR-PAM-03	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE GENERACIÓN, SEGUIMIENTO Y REPORTES DE INDICADORES	GC-PR-GSRI-04	22/05/2017
PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS	GC-PR-AUI-05	22/05/2017
PROCEDIMIENTO PORTAFOLIO DE SERVICIOS	GM-PR-PDS-01	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE PLAN DE MERCADEO	GM-PR-DEM-02	16/05/2018
PROCEDIMIENTO DE LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS CON LAS EAPB	GM-PR-LEAPB-03	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIONES	GCO-PR-IYC-01	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE PROGRAMACIÓN RADIAL	GCO-PR-PR-02	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE BOLETINES DE PRENSA	GCO-PR-BP-03	16/05/2018
PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DEL PACIENTE	URG-PR-ADP-01	16/05/2018
PROCEDIMIENTO MANEJO DE PACIENTES	URG-PR-MDP-02	16/05/2018
PROCEDIMIENTO DE EGRESOS DE PACIENTES	URG-PR-EDP-03	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE ADMISION DE URGENCIAS	HOSP-PR-AU-01	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE ADMISION POR CIRUGIAS PROGRAMADAS	HOSP-PR-ACP-02	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN POR CONSULTA EXTERNA	HOSP-PR-ACE-03	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE EGRESO HOSPITALARIO	HOSP-PR-EH-04	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE ESTERILIZACIÓN	QYS-PR-EST-01	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE SALA DE RECUPERACIÓN DEL PACIENTE.	QYS-PR-SRP-02	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE CIRUGÍAS PROGRAMADAS Y AMBULATORIAS	QYS-PR-CPA-03	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN DE ALTERACIONES DEL ADULTO MAYOR DE 45 AÑOS	ABC-PR-DAD-01	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE CONSULTA EXTERNA POR MEDICINA GENERAL	ABC-PR-CEM-02	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DEL PROGRAMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE LAS ALTERACIONES DEL EMBARAZO	ABC-PR-PDT-03	17/05/2017
PROCEDIMIENTO DE DEMANDA INDUCIDA INTRAMURAL	ABC-PR-DII-13	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA	AMB-PR-CEE-01	22/05/2017
PROCEDIMIENTO PROGRAMACION QUIRÚRGICA	AMB-PR-PQ-02	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE CITAS	SAM-PR-AC-03	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	GH-P-IYR-01	22/05/2017

PROCEDIMIENTO DE CAPACITACIÓN	GRH-PR-CA-02	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE BIENESTAR E INCENTIVOS	GRH-PR-BEI-03	22/05/2017
PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	GH-PR-ED-04	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES	GRH-PR-NPS-05	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE VINCULACIÓN	GRH-PR-VP-06	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE PERMISOS, LICENCIAS, VACACIONES, INCAPACIDADES Y VIAJES DE TRABAJO	GRH-PR-PLIV-07	22/05/2017
PROCEDIMIENTO ATENCIÓN Y REPORTE DE ACCIDENTES	GRH-PR-ARA-08	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE PLANEACIÓN DEL RECURSO HUMANO	GRH-PR-PRH-09	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES LABORALES	GRH-PR-VAL-10	22/05/2017
PROCEDIMIENTO CUENTAS POR PAGAR SUMINISTROS, MANTENIMIENTO Y OBRAS	GF-PR-CPPS-01	22/05/2017
PROCEDIMIENTO CUENTAS POR PAGAR DE PERSONAL	GF-PR-CPP-02	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE CARTERA	GF-PR-CAR-03	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE CONTABILIDAD	GF-PR-CONT-04	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE PRESUPUESTO	GF-PR-CONT-PRE-05	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE TESORERÍA	GF-PR-RES-06	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE ADMISIONES	GF-PR-ADM-07	22/05/2017
PROCEDIMIENTO LIQUIDACIÓN DEL SERVICIO	GF-PR-LS-08	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE RADICACIÓN DE CUENTAS	GF-PR-RC-09	22/05/2017
PROCEDIMIENTO AUTORIZACIONES	GF-PR-AUT-10	15/12/2017
PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE MEDICAMENTOS FARMACIA	GF-PR.-SMF-11	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES	GA-PR-GIRH-01	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN INTERNA RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES	GA-PR-RIR-02	
PROCEDIMIENTO DE MANTENIMIENTO	MAN-PR-MH-01	
PROCEDIMIENTO RECEPCIÓN, CONSOLIDACIÓN Y ENVÍO DE LA INFORMACIÓN	IYE-PR-RCEI-01	
PROCEDIMIENTO DE MANEJO DE HISTORIA CLÍNICA	IYE-PR-MHC-02	
PROCEDIMIENTO DE COPIA DE HISTORIA CLÍNICA	IYE-PR-CHC-03	
PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN RED DE DATOS	GST-PR-ARD-01	
PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL SOFTWARE Y PARAMETRIZACIÓN	GST-PR-ASP-02	
PROCEDIMIENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	GST-PR-ASPI-03	
PROCEDIMIENTO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	BYS-PR-ABS-01	
PROCEDIMIENTO SOLICITUD DE INSUMOS DE ALMACÉN	BYS-PR-SIA-02	
PROCEDIMIENTO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	BYS-PR-SA-03	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE COBRO PRE JURÍDICO Y JURÍDICO DE CARTERA	GJC-PR-CJU-01	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	GJC-PR-ECC-02	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS	GJC-PR-ECJ-03	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN DE PROCESOS JUDICIALES	GJC-PR-APJ-04	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	AU-PR-APQR-01	22/05/2017
PROCEDIMIENTO INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA A USUARIOS	AU-PR-IAP-02	22/05/2017
PROCEDIMIENTO APERTURA DE BUZONES	AU-PR-ADB-03	22/05/2017
PROCEDIMIENTO DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	AU-PR-ESU-04	
PROCEDIMIENTO DE EDUCACIÓN DIRECTA AL USUARIO	AU-PR-EDU-05	
PROCEDIMIENTO DE RETIRO VOLUNTARIO	AU-PR-RV-06	
PROCEDIMIENTO DE ARCHIVO CENTRAL	GD-PR-AC-01	
PROCEDIMIENTO DE ARCHIVO DE GESTIÓN	GD-PR-AG-02	
PROCEDIMIENTO DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS	GD-PR-ED-03	
PROCEDIMIENTO DE PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS	GD-PR-PD-04	
PROCEDIMIENTO DE VENTANILLA ÚNICA	GD-PR-VU-05	
PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS	COI-PR-AUI-01	
PROCEDIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO	COI-PR-PM-02	
PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA CONCURRENTE	AUC-PR-AC-01	
PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA DE CUENTAS	AUC-PR-AC-02	
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE GLOSAS	AUC-PR-GG-03	
PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA CONTRAREFERENCIA	AU-RYC-07	

10. CONCEPTO GENERAL:

La ESE Hospital San Rafael Nivel II en este periodo mostró avances en los procesos administrativos que se pueden apreciar en los siguientes logros:

- Establecimiento de nóminas temporales para el personal asistencial
- Reorganización de comités administrativos y asistenciales, elaboración de cronogramas de reuniones con altos porcentajes de cumplimiento
- Oportunidad en el reportes de información a los diferentes Entes de Control; Establecimiento y operación del programa PAMEC
- Formación de una cultura de ahorro de los recursos y austeridad en el gasto

La facturación creció a un ritmo promedio de 8.4% anual, aun en el 2018 año en el que la ESE afrontó un cese de actividades por parte del personal médico especialista. En el cuadro que verán a continuación se nota las falencias en la contratación con las entidades responsables de pago, no obstante las gestiones de la gerencia encaminadas a legalizar los contratos en condiciones favorables y oportunamente.

VIGENCIA	Contratado	Facturado	Variación	% Facturado sin Contrato
2016	7.214	32.721		78
2017	7.530	41.091	7,8	82
2018	12.357	44.289	7,7	72
2019	13.218	48.655	9,9	73

Los recaudos de los ingresos reconocidos en las vigencias no superaron el 50% por años, lo cual explica el nivel de los pasivos de la entidad

VIGENCIA	Facturado	Recaudo	% Recaudo
2016	32.721	18.641	43,0
2017	41.091	14.142	34,4
2018	44.289	17.721	40,0
2019	48.655	17.875	36,7

VIGENCIA	Pasivos	Var %
2016	13.774	
2017	18.081	31,27
2018	19.481	7,7
2019	17.418	-10,59

Nótese que los pasivos en el año 2019 disminuyeron con respecto al año anterior debido a una política agresiva de pagos y a la austeridad y racionalización del gasto

La gestión correspondiente al periodo Diciembre 2016 a Mayo 2020 fue favorable en el desempeño institucional tanto financiero como en la prestación de servicios correspondientes a la misión institucional; en el cual la ESE sale de una fase de riesgo financiero bajo a SIN RIESGO, con una notable mejoría en el recaudo a pesar de la situación adversa del sector salud en todo el país, en especial por la falta de acompañamiento y apoyo por parte del Gobierno Departamental, por la inestabilidad política observada en todo el periodo de gestión. Además de lo anterior, el sector salud departamental fue intervenido y se dio asunción de competencias por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.

La ESE Hospital San Rafael Nivel II fue objeto de Auditoría Integral por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, lo que derivó en un fortalecimiento de la gestión y ajustes al plan de desarrollo en aras de cumplir con los indicadores de calidad, el cual concluyó satisfactoriamente y se recibe concepto favorable en cuanto a la información financiera de la ESE, confirmándose un alto grado de coincidencia de la misma; lo cual favoreció la agilización de los procesos de cobro coactivo y jurídicos.

En el año 2017 a solicitud de la Administración Temporal del Sector Salud se elaboró el Plan de Gestión Integral del Riesgo Financiero- **PGIRS**, para las ESE que no estuvieran en Riesgo financiero o que fuera Bajo, el cual fue presentado a dicho ente y aprobado por Junta Directiva mediante Acuerdo e implementado en sus políticas, sirviendo como base para la implementación también de los **Costos hospitalarios**, convirtiéndose en una guía para el seguimiento y control financiero de la entidad. La búsqueda del equilibrio financiero de la ESE está plasmado en el cuadro de control final que establece un recaudo por encima del 70% para que la ESE logre cumplir las obligaciones o compromisos en el mediano plazo (cuatro años); por lo que en la actualidad la ESE muestra esa tendencia a mejorar los ingresos y disminuir tanto los gastos como los pasivos, logrando un equilibrio presupuestal y financiero.

La unidad de Baja Complejidad durante el 2016 presentó las estadísticas de cumplimiento más bajas, por lo cual se establecieron estrategias de inducción a la demanda de los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad logrando recuperar las coberturas útiles de vacunación y mejoría de los distintos programas. También se implementaron las RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN-**RIAS** en salud, **MIAS**- Modelo de Atención Integral en Salud, en cumplimiento de las normas vigentes y el **PROGRAMA DE MEDICINA FAMILIAR**, este último es bandera en la región y ejemplo de verdadera vocación de servicio a la comunidad.

Se conformaron y dotaron cinco (5) equipos extramurales para atención directa en las comunidades por parte de estos grupos interdisciplinarios de atención en salud, logrando mejores coberturas y facilitando el acceso de la población, mediante la estrategias de brigadas y penetraciones rurales permanentes.

En la Mediana Complejidad se modificó la forma de contratación de los especialistas en busca de que la ESE fuera más competitiva en temas de tarifas para las EPS, frente a las otras IPS de la región, logrando contratos con regímenes especiales, como SANIDAD MILITAR, Magisterio (Clínica General del Norte).

Se presentaron proyectos de dotación para fortalecer la atención Materno-infantil, Ortopedia y traumatología, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Neurocirugía, Urología y Oftalmología, con la adquisición completa de dotación para dos (2) quirófanos, Sala de Labor y Atención del Parto, Sala de atención del Recién Nacido; a través de proyectos financiados por el Ministerio de Salud y Protección Social y por Organización Internacional de Migraciones de las Naciones Unidas-OIM.

Con ellas se incluye la adquisición de una Torre de Laparoscopias para uso de varias especialidades, que beneficiará a todo el departamento.

En resumen, se entrega una institución viable financieramente, con un buen posicionamiento en la región y buenas perspectivas para crecimiento en servicios.

11. FIRMA:



ELIANA MARGARITA MENDOZA MENDOZA
cc. 56074152 de San Juan del Cesar- La Guajira.

Funcionario saliente